



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°

275

RESISTENCIA,

26 MAY 2022

VISTO:

El Expediente 26-2022-01458; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaría Académica a través de la cual eleva un proyecto de Resolución **modificando la Resolución N° 11570/13** del Consejo Directivo, por la cual se establece el funcionamiento de la labor docente, de investigación y de extensión, de grado y posgrado, en la Facultad de Ciencias Económicas, a través de los siguientes Departamentos:

- Departamento de Administración
- Departamento de Ciencias Sociales
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Derecho
- Departamento de Economía
- Departamento de Finanzas e Impuestos
- Departamento de Matemática
- Departamento de Relaciones del Trabajo
- Departamento de Comercio Exterior

Lo aconsejado por la Comisiones de Interpretación y Reglamento;
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Establecer que la articulación de la labor docente, de investigación y de extensión, de grado y posgrado, en la Facultad de Ciencias Económicas, se llevará a cabo a través de los siguientes Departamentos:

- Departamento de Administración
- Departamento de Ciencias Sociales
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Derecho
- Departamento de Economía
- Departamento de Finanzas e Impuestos
- Departamento de Matemática
- Departamento de Relaciones del Trabajo
- Departamento de Comercio Exterior

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

ARTICULO 2º: Los Departamentos estarán integrados con las siguientes cátedras pertenecientes a todas las carreras que se dicten en la Facultad:

Lic. María Y. Carrigó
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

• **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

- Gestión de las Organizaciones del Tercer Sector
- Administración de Operaciones
- Administración Estratégica
- Administración Pública
- Marketing
- Administración Financiera
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Gestión de Empresas
- Investigación de Mercados
- Mercado de Capitales
- Sistemas Administrativos
- Organización y Administración de Empresas
- Fundamentos de Administración
- Integración II: Información para la Gestión
- Teoría de las Organizaciones
- Evolución del Pensamiento Directivo
- Inferencia Estadística (Lic. Administración)
- Integración I: Organización Empresaria
- Toma de Decisiones
- Sociología de las Organizaciones
- Principios de Administración
- Finanzas de la Empresa

• **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

- Antropología Filosófica
- Comunicación en las Organizaciones
- Elementos de Psicología General y del Trabajo
- Ética y Deontología Profesional
- Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional
- Historia Socio Económica General
- Inglés 1
- Inglés 2
- Inglés 3
- Introducción al Idioma Portugués
- Metodología de la Investigación
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Negociación y Mediación en las Relaciones Laborales
- Procesos de Cambio en las Organizaciones
- Psicología Laboral
- Psicología Organizacional
- Seminario de Aplicación Metodológica
- Seminario Integrador 1
- Seminario Integrador 2 con Tesina
- Sociología
- Sociología del Trabajo
- Taller de Tesina

Lic. María Virginia Aliste
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Molra Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

• **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:**

- Auditoría
- Contabilidad Básica
- Contabilidad para la Gestión
- Contabilidad Pública
- Exposición y Análisis de la Información Contable
- Fundamentos de Contabilidad
- Informática Aplicada
- Medición Contable
- Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral
- Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria
- Seminario de Contabilidad Social y Ambiental
- Sistemas Contables (Contador Público)
- Sistemas Contables (Lic. Comercio Exterior)
- Teoría y Contabilidad de Costos

• **DEPARTAMENTO DE DERECHO:**

- Derecho Administrativo y Procesal Laboral
- Derecho Aduanero
- Derecho de Contratos y Títulos Valores
- Derecho del Trabajo
- Derecho del Trabajo I
- Derecho del Trabajo II
- Derecho Empresario
- Derecho Público
- Derecho Societario y Concursal
- Fundamentos del Derecho Civil y Comercial
- Institutos del Derecho Privado 1
- Institutos del Derecho Privado 2
- Nociones Introdutorias del Derecho

• **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA:**

- Cuentas Nacionales y Estructura Económica
- Desarrollo Económico
- Econometría
- Economía Agroindustrial
- Economía del Sector Público
- Economía del Trabajo
- Economía I
- Economía II
- Economía Internacional
- Economía Monetaria
- Fundamentos de Economía
- Geografía Económica
- Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina
- Historia del Pensamiento Económico
- Historia Económica
- Historia Económica Mundial y Argentina – (Lic. Comercio Exterior)
- Inferencia Estadística – (Lic. Economía)
- Macroeconomía Avanzada
- Macroeconomía Básica
- Macroeconomía

Lic. María Virginia Aliño
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Noira Carriló
SECRETARIA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

- Microeconomía
- Microeconomía Avanzada
- Microeconomía Básica
- Práctica Profesional basada en Servicios
- Principios de Economía
- Seminario de abordaje Cuantitativo y Cualitativo de la Investigación
- Seminario de Introducción a la Escritura Científica y al Proceso de Investigación.
- Seminario: Desarrollo de Producciones Escritas
- Sociología Económica
- Tópicos de Microeconomía

• **DEPARTAMENTO DE FINANZAS E IMPUESTOS:**

- Administración Tributaria para la Gestión
- Finanzas Públicas
- Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios
- Tributos Indirectos y Derecho Tributario

• **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA:**

- Álgebra y Geometría Analítica
- Cálculo Diferencial e Integral
- Economía Matemática
- Estadística Aplicada
- Estadísticas
- Introducción a la Estadística
- Matemática 1
- Matemática 2
- Matemática Financiera

• **DEPARTAMENTO DE RELACIONES DEL TRABAJO**

- Administración de las Remuneraciones
- Administración del Talento Humano
- Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos
- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
- Empleo y Selección del Personal
- Informática Aplicada a la Gestión del Trabajo
- Introducción a las Relaciones del Trabajo
- Relaciones de Trabajo
- Seminario de Práctica Profesional
- Seminario de Tópicos de Avanzada

• **DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR**

- Comercialización Internacional 1
- Comercialización Internacional 2
- Comercialización Internacional 3
- Comercialización Internacional 4
- Introducción a las Ciencias Económicas
- Sistemas de Información
- Teoría y Técnica Bancaria del Comercio Exterior
- Transporte Internacional y Logística

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTÍCULO 3º: Los Departamentos tendrán un Director y un Vice-Director, quien reemplazará al Director en casos de renuncia, ausencia temporaria o permanente.

ARTÍCULO 4º: Serán funciones y responsabilidades del Director de Departamento:

- **Materias, Carreras**
 - Integrar el Equipo Técnico de Cambio Curricular, desde una perspectiva disciplinar y en los aspectos pedagógico didácticos propios de su área.
 - Proponer y/o dictaminar sobre propuestas de materias optativas correspondientes a su área disciplinar
- **Formación de Recursos Humanos**
 - Propiciar y proponer proyectos de formación en docencia, investigación y extensión, tanto para los miembros del Departamento como para la comunidad universitaria y del medio, en acuerdo con las Secretarías Académica, de Extensión o de Investigación, Innovación y Desarrollo, en su caso.
 - Emitir dictámenes sobre proyectos de formación de recursos humanos, en docencia, investigación y extensión.
- **Cursos y Carreras de Posgrado**
 - Proponer cursos y carreras de posgrado.
 - Emitir dictámenes sobre contenidos mínimos, áreas, docentes propuestos, modalidad de dictado, de aquellas cuestiones relacionadas con el departamento.
 - Participar en la Comisión de Posgrado, desde la perspectiva disciplinar.

En todos estos casos actuará en forma coordinada con las Secretarías de Posgrado, Investigación, Innovación y Desarrollo y Extensión y Ejercicio Profesional.

- **Investigación y Transferencia**
 - Participar en la definición de áreas temáticas prioritarias en investigación y transferencia, en coordinación con la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo.

ARTICULO 5º: Adicionalmente, el Director de Departamento tendrá las siguientes funciones:

- Ejercer la representación del departamento.
- Ejercer funciones ejecutivas del departamento.
- Asegurar el cumplimiento de las resoluciones que se dicten en relación al Departamento y su área disciplinar.
- Preparar el Plan de Trabajo y la Memoria Anual que deberá elevar a consideración del Decano.
- Disponer la realización de todas las tareas que correspondan al Departamento.
- Convocar y presidir reuniones del personal docente del departamento.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Maira Y. Carrió
DECANA

Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 6º: Todo el personal docente y adscriptos a las Cátedras de la Facultad, quedan integrados al Departamento al que pertenece su Cátedra. Los mismos colaborarán con las actividades del Departamento y aquellas a las que sean convocados por el Director. Su participación será informada por el Director del Departamento a la Secretaria Académica y se dejará constancia en el Legajo Personal.

ARTICULO 7º: Las condiciones generales relativas a la elección y mandato del Director y Vice Director de Departamento son:

- Elegibilidad: Podrán postularse al Cargo de Director de Departamento Profesores Ordinarios Titulares y Adjuntos con cinco (5) años de antigüedad en la docencia universitaria, acreditados en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Electores: Podrán participar en la elección todos los docentes ordinarios del Departamento.
- Elección: La elección será por mayoría simple y deberá realizarse en la primera quincena del mes de junio, en una reunión convocada a tal efecto.
- Plazo: El plazo de designación será de cuatro años.

ARTICULO 8º: El Director del Departamento designará de entre sus miembros, un Secretario cuya función será colaborar con el Director en las tareas atinentes al desempeño de sus funciones y la redacción de las Actas correspondientes a cada Reunión, las que quedarán rubricadas por el Director y el Secretario. Serán condiciones para ser designado Secretario del Departamento, ser docente por concurso de la Facultad; tener una antigüedad de por lo menos tres años en la función docente.

Dichas condiciones deben poseerse al momento de la elección.

En caso de renuncia o ausencia temporaria por más de seis meses o permanente del Secretario, el Director designará otro, hasta completar el período prefijado.

ARTICULO 9º: Las reuniones podrán ser: ordinarias, a efectos de considerar temas de rutina o extraordinarias, para tratar temas de especial trascendencia o urgencia.

Los Departamentos, al comienzo de cada año lectivo, determinarán los días y horas de sus reuniones plenarios ordinarias periódicas que celebrarán como mínimo dos veces al año.

Las convocatorias se realizarán a través de la Secretaría Académica de la Facultad.

ARTICULO 10º: A solicitud de docentes del Departamento o cuando los intereses de la Facultad lo requieran, el Decano podrá citar a reunión de cualquier Departamento.

ARTICULO 11º: El Director del Departamento informará a la Secretaria Académica la lista de inasistencias a efectos de los descuentos de haberes, como inasistencia a una clase, conforme lo determinado por la normativa vigente. La justificación de las inasistencias se hará a través del Director del Departamento.

Lic. María Virginia Alsio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Maira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 12°: Las sesiones se realizarán con los asistentes, y las decisiones serán tomadas por la mayoría simple de votos de los presentes en la reunión. Tendrán derecho a voto todos los integrantes del Departamento que revistan la calidad de docentes y adscriptos ordinarios.

ARTICULO 13°: Las reuniones se desarrollarán conforme al orden del día preparado por el Director o por el Decano cuando la convocatoria sea efectuada por éste. El orden del día se incluirá en la citación respectiva.

ARTICULO 14°: Derogase todas las normas que se opongan a lo dispuesto en la presente.

ARTICULO 15°: Dejar sin efecto la Resolución N° 11570/13-CD.

ARTICULO 16°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alsio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Maira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE